



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 1de ...

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 044

FECHA: MARZO 27 DE 2019
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Buenos días para todos mi compañero de mesa directiva el Doctor JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ que el día sábado se encontraba de cumpleaños, desearle un feliz cumpleaños un año prospero este año nuevo que comienza para él, un saludo especial para él Doctor Boris Secretario, para los Corporados que se encuentran en el recinto todo el equipo de Rentas, el Doctor Henry Holguín y el Doctor Félix que nos acompaña en el Recinto para hoy esta socialización del plan de acción, un saludo también muy especial a él equipo técnico del Concejo siendo hoy las 8 :04 minutos del 27 de Marzo damos inicio a la Sesión.

Por favor señor Secretario leemos el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

27 de Marzo 2019, hora 8 y 05 minutos.

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2019

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 2de ...

3. INTERVENCIÓN DE EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE VENTAS HENRRY LEON HOLGUIN CUADROS Y DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CATASTRO JUAN FELIX RESTREPO RESTREPO TEMA: PLAN DE ACCION SECRETARIA DE ACCION DE HACIENDA
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias Señor Secretario Verifiquemos el quórum señor Secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	presente

Carrera 50 # 52 - 63 PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

concejobello@gmail.com www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 3de ...

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente

Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir Señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCION Y APROVACION DEL ACTA DEL DIA 26 DE MARZO DE 2019

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En consideración al acta del día 26 de Marzo se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrada aprueban Honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 4de ...

A sido aprobada Señor Presidente

3. INTERVENCION DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RENTAS HENRY LEON HOLGUIN CUADROS Y EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CATASTRO JUAN FELIX RESTREPO, RESTREPO TEMA PLAN DE ACCION SECRETARIA DE HACIENDA.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Bueno nuevamente darle la más cordial bienvenida al Doctor Félix y al Doctor Henry que hoy nos van a acompañar en la socialización por segundo día de socialización de la Secretaria de Hacienda con la dirección de rentas subscrita a la Secretaria de hacienda, les concedo el uso de la palabra siga Doctor Henry

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR HENRY LEON HOLGUIN CUADROS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RENTAS.

Muchas gracias Señor Presidente una bienvenida a toda la mesa directiva a los Concejales por esta invitación, a sustentar el proceso de la dirección Administrativa de renta para la vigencia 2019, una bienvenida un agradecimiento al grupo de trabajo de la oficina de Rentas a la Secretaria de Hacienda, Plan de acción de la Secretaría Administrativa de Rentas para la vigencia 2019 este plan de acción se sustenta en 2 proyectos.

Primero recordar que son funciones esenciales de la dirección de rentas, el cobrar oportuna y eficientemente todos los impuestos, y tasa y contribuciones, vigilar la correcta aplicación de las normas y en relación con los impuestos Municipales, aplicar sanciones en materia de impuestos elaboración, ejecución y evaluación de los planes de fiscalía realizar los programas de fomento de la cultura tributaria optimizar y tecnificar la Administración de las rentas Municipales, el plan de acción para la dirección de rentas esta sinmentada en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 5de ...

el plan de desarrollo del cuatreño presentado por la actual Administración también basado en esta funciones generales que se plantean para la Administración, en el plan de desarrollo la secretaria de Hacienda se encuentra plasmada en el pilar 2 del plan de desarrollo seguridad en la dimensión 2 institucional en la línea 4, seguridad Administrativa en el programa fortalecimiento financiero.

Tiene dos proyectos como les comente, la primera es la implementación de manera sistemática y periódica del procesos de fiscalización tributaria con la actualización de las bases de datos, y el archivo. El primer indicador de proyecto es la fiscalización tributaria es la sumatoria de fiscalizaciones revisadas las recepcionadas he ingresadas al SECOP del impuesto de Industria y Comercio se había planteado como meta para los cuatro años de nueve mil declaraciones revisadas en el 2019 se revisaron 2.0500 dos mil quinientas de ICA Y 3.0500 tres mil quinientas de Industria y Comercio la del ICA es la que se declara bimensualmente y la del ICO es la que se declara anualmente y se factura mensualmente, esas total ingresadas en el 2019 fueron seis mil, recordemos que la fiscalización tributaria tiene pues unos conceptos que es la determinación de la obra tributaria efectuada por el deudor tributario y que está sujeta a la fiscalización o verificación por parte de la Administración tributaria, la que podrá modificarla cuando conste la omisión o la inexactitud en la información proporcionada de ahí parten entonces unos procesos que son la resolución de determinación la orden de pago y la resolución de multas y da lugar.

Otro indicador de esta fiscalización, tributaria de este proyecto Son determinaciones actos Administrativos y en el 2019 se realizaron 65 solamente en el 2019, llevamos un acumulado de este indicador para los cuatro años de trescientos veinte dos Actos Administrativos realizados.

Otros indicadores establecimientos visitados y o fiscalizados, se planteo para el 2019 se planteo para los cuatro años 1.0400 visitas mil cuatro sientas visitas, pero tan solo en el 2019 se hicieron 2.000 dos mil he perdón se plantearon para el 2019 dos mil y llevamos acumulados en los cuatro años 5.0198 cinco mil ciento noventa y ocho visitas realizadas.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 6de ...

El otro indicador son los requerimientos y emplazamientos de industria y comercio tanto en las declaraciones de ICO como ICA y para los cuatro años se plantearon ochocientos emplazamientos y ochocientos requerimientos acá en la presentación pido disculpas dice meta producto 2018 es una dificultad de transcripción entiéndase pues que es la meta 2019, para esa meta de 2019 entonces vamos a plantear ochocientos requerimientos, llevamos acumulados en estos tres años 5.489 requerimientos y emplazamientos cinco mil cuatrocientos ochenta y nueve, tanto en la modalidad de ICOP como en la de ICA.

Liquidaciones oficiales y sanciones se plantea 100 liquidaciones oficiales para los cuatro años en esta presentación también tuvimos esa dificultad, entiéndase del producto para el 2019 y está establecida para 750 liquidaciones oficiales y sanciones para el 2019, en el acumulado del cuatrefeño ya llevamos 2.0513 dos mil quinientas trece liquidaciones oficiales, establecimientos matriculados de industria y comercio teníamos planteado para los cuatro años dos mil establecimientos matriculados para el 2019 planteamos

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Perdón me regala un poquito de silencio con la intervención de el Doctor Holguín si son tan amables muchas gracias a los Presentes .

En el 2019 tenemos planteado, realizar 1.500 mil quinientas matriculas de industria y comercio, y en el acumulado de los tres años de industria y comercio anteriores antes del 2018 ya llevábamos 3.500 matriculas de establecimiento, cancelaciones de industria y comercio se planteaban 100 cien cancelaciones en los cuatro años y para el 2019 estamos estableciendo que sean 800 ustedes pueden ver como algunos desfases entre las metas del 4 de los cuatro años y las metas que se parecen para el año pero es que, nosotros los estamos tomando de acuerdo a lo que han venido presentando año tras año, en estos cierres de establecimientos, por ejemplo en el 2018, se

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 7de ...

realizaron 893 ochocientos noventa y tres, y lo que pasa es en lo que respecta a industria y comercio ya lo habíamos planteado en otras exposiciones, son actividades que son muy volátiles en el Municipio entonces así como hay un buen volumen de establecimientos matriculados, también hay un buen volumen de establecimientos que cierran, cierto hay algunos establecimientos que ni si quieren van a la dirección a matricularse si no que hay que irlos a buscar, y entonces esos son los famosos censos que realizo se hace el trabajo de campo y el cruce de base de datos que hacemos periódicamente con la cámara de comercio entonces hay pueden ver cómo, la cancelación si bien es cierto para la meta del cuatreño es muy bajita, lo cierto es que estos últimos tres años han mostrado que hay una dinámica mucho más alta, de lo que respecta a las cancelaciones o cierres de establecimientos de comercio.

Actualizaciones de las bases de datos, con todos los datos de identificación tributaria para los cuatreños se estableció una meta de actualizar, una vez actualizar una base de datos, esta actividad se viene desarrollando cada año la hemos estado haciendo con la colaboración de la cooperación en lo que tiene que ver con industria y comercio con la cámara de comercio y lo que tiene que ver con el predial obviamente con la OEC con Catastro Departamental, con la oficina de Catastro Municipal, esa es la información que nos suministran pero para este año yo creo que vamos a tener digamos un alcance mucho mas dinámico dado pues que solicitamos una ingeniera de sistemas, exclusivo de sistema de rentas y es así que como esta ingeniería nos va ayudar a Actualizar esa base de datos de industria y comercio y de predial lo que tiene que ver con información actualización del contribuyente.

Esta base de datos es muy susceptible de des actualizarse, porque pues hay mucha información que es cambiante, por ejemplo la dirección de el comerciante de el comercio del negocio puede trasladarse de una dirección a otra, las direcciones de cobro para la facturación también soy muy cambiantes, las personas muchas veces quieren que esa factura no les llegue a el negocio si no que les llegue a la dirección de domicilio, los teléfonos hay que cambiarlos, tenemos por ejemplo datos de el predial que tenemos muchas dificultades en la entrega de la facturación precisamente, por datos erróneos

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 8de ...

más que todo en las direcciones, de entrega en las facturas siempre hay una dirección de el predio cuando es predial la dirección del negocio, cuando es industria y comercio pero también toma la dirección de cobro de facturación esta dirección es muy cambiante de hecho a principios de este año se presento una situación, de prensa donde se decía que el que el periódico el colombiano sacaron una publicación donde decía que hasta los muertos les cobraban el predial y resulta de que en la modalidad de adquirir el lote cementerio en campos de paz es atreves de la compra y venta de el lote no es un alquiler no es nada de eso si no que compran el lote y obviamente ustedes sabrán que es un lote identificado pues es un predio por cobrar cierto, lo que pasa es que al vender ese lote en el cementerio pues nunca actualizaron o nunca dijeron la dirección de cobro, esta la dirección del predio identificado pero el que lo compro nunca dijo debería llegar la factura cierto es así como este año con la ayuda de esa ingeniera que llego nos pueda colaborar a la dirección de renta,

Pues tratamos de organizar tratamos de organizar esas direcciones de cobro son más o menos unas 600 seis cientos predios que estaban en esa situación, y que obviamente al no llamarle la factura pues el propietario no pensó que nunca le iban, a cobrara por ese pequeño lote de cementerio entonces las cuentas se acumularon, cuando algunos pretendieron vender ese lote pues obviamente tenía que estar a paz y salvo y ya tenían ahí acumulado una gran cantidad de periodos si pagar.

Entonces esperamos que esta nueva ayuda que nos está brindando la Administración Municipal podamos avanzar un poco más en la actualización de datos de estas bases de datos que son de importante para el Municipio.

El otro proyecto sobre el cual la Dirección de Rentas, le apunta al plan de desarrollo es la promoción de la cultura de pago y corresponsabilidad social, este proyecto pues solamente tiene dos indicadores pero me voy a detener un momentico, a explicarles que ha hecho la dirección de rentas como para ayudar o mejorar en esa cultura de pago y responsabilidad social dado que en los indicadores se vio digamos que se limita a establecer las veces en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 de ...

que el Municipio da los incentivos tributarios y las facilidades de pago, y a las sumatorias de solicitudes atendidas de novedades e incidencias, he durante a mi permanencia en talento Humano, he perdón de rentas he procurado un contacto más directo por el contribuyente una prestación del servicio mucho más eficiente es así como la oficina se ha tratado de modernizar un poco y hemos tratado de inculcar en el contribuyente una cultura mas de compromiso y responsabilidad con lo que tiene que ver con los impuestos, es así como se implemento un sistema de turnos, en la oficina en el cual nos permite ordenar las filas la dirección de renta presta, se realizan diversos trámites, no solo es predial, industria, y comercio, si no que cada uno de esos impuestos trae en si unos trámites que el contribuyente debe realizar entonces ese sistema de turnos, nos permite organizarnos en el tramite que vaya a realizar a la oficina, nos da más agilidad le da al contribuyente un poquito más de tranquilidad al saber que tiene un turno, que está ahí y no que está esperando que lo llamen, directamente en las taquillas se colocaran un personal más numeroso inicialmente teníamos dos personas asignadas allí, ya tenemos 5 cinco esto fluctúa mucho dependiendo de la época, por ejemplo en este momento, estamos en cierre del primer trimestre del impuesto de predial y el cierre de la facturación de Industria y Comercio entonces esa es una época de mucha demanda de los contribuyentes.

El año pasado tuvimos dificultades, en esta misma época de este primer trimestre porque los contribuyentes iban a pedir las facturas y se encontraban unas filas que le daban la vuelta inclusive al otro lado del casino este año esas colas ya no se ven ya es una atención mucho mas diferente, más dinámica más rápida de hecho la puesta que le hicimos el año pasado a que el contribuyente buscara la segunda opción, para que adquiriera la facturación a dado buen resultado se han distribuido en el año pasado desde a mediados del año pasado a esta época se han repartido aproximadamente 5.000 cincuenta mil volantes de cómo pueden consultar e imprimir la factura desde la pagina del Municipio y también desde allí poderla pagar nos hemos encontrado con muchas respuestas.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 10de ...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Nuevamente les pido por favor un poco de silencio con el uso de la palabra perdóneme Doctor HENRY el Doctor Mauricio

TEIEN LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias Señor Presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto discúlpeme que en este punto pueda hacer unas preguntas pues que incluso por allá hay unas vallas que presenta el impuesto predial del 10% y del pronto pago de este es el 5% yo quiero preguntar si eso está en el estatuto tributario en la parte trimestral, primero y segundo si usted suma los cuatro trimestres esta el 20% entonces cual es el problema cual es la situación en la parte del 10% de por el pronto pago que se descuenta que se le hace a la persona que se lo haga su anualidad de el impuesto predial, y en el área que también dice y hemos preguntado eso como lo están poniendo ahí o sea que me lo conteste porque ene el estatuto tributario esta que se descuenta el 5% por e l pronto pago trimestral o mensual o por el oportuno pago.

Porque si usted lo suma le va a dar el 20% o si no es un a información falsa a la comunidad, porque no está siendo clara gracias Señor Presidente

CONTINUAMOS CON LA INTERVENCION DOCTOR

Bueno al final le damos respuesta al Señor Concejal, entonces les iba diciendo que hemos encontrado en ese cambio de cultura, nos hemos encontrado en las filas que se hacen allá como personas contribuyentes es radicalmente la que tiene que ir a la oficina a pedir su predial así les llegue a la casa pero radicalmente eso se ve mucho más que todo en la tercera edad, ustedes le

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 11de ...

pregunta que vea que no hagan la fila que ha que van a ir a hacer la fila y nos dicen es que a nosotros nos gusta venir acá, les da dificultad la tecnología inclusive y uno les dice vea busque un nieto un hijo que si sabe para que no venga y no disque bajamos al parque y entonces aprovechamos cierto hay otras personas que les llega el Predial efectivamente, pero entonces no le hacen caso omiso porque les llega 20 días antes, un mes antes y entonces envolatan la factura y al final van y llevan la oficina haciendo filas, inclusive llegan a esa cultura del mentiroso, de todas maneras no a mí nunca me ha llegado, resulta que estamos poniéndole mucho más cuidado a la distribución que hace la empresa cadena en este momento que es la encargada de la distribución, ellos tienen un software, y el software lo podemos estar consultando permanentemente es un software, que actualiza el día a día, la distribución entonces como es un correo casi certificado, porque el contrato está establecido en que ellos deben dar dos rondas a cada dirección para la entrega de la factura, en la primera van la idea es entregarle a la persona que esté en ese momento en el predio, o en la vivienda si no encuentran a nadie entonces van en una segunda oportunidad en un horario diferente en el que fueron inicialmente,

Si ya la segunda vez no encuentran a nadie, hay pues obviamente si la tienen que tirar debajo de la puerta, a veces las casas tienen ante jardines entonces las tienen que entregar allá, pero por eso la dirección de rentas tiene la segunda opción ya para que la gente no tenga esa dificultad de pagar, entonces podemos consultar ese software de cadena, y verificar hay atreves de de muestra inclusive, la imagen del entregable del predial, donde dice quien lo recibió, la fecha en que lo recibió, la hora en que lo recibió, y cuando no hay nadie quien lo revisa pues entonces esa información la establece como la descripción de la vivienda donde se dejo.

Entonces muchas veces las personas van allá hacer las filas y les dicen no le llego a la casa, no me llego está segura entonces el personal de taquilla va y lo busca y encuentra que efectivamente fue entregada, estos son pues comportamientos del ciudadano que hay que tratar de cambiar que es difícil de cambiar pero que se ha logrado en algo disminuir, se da cuenta uno en las filas que se hacen para la entrega básicamente del predial porque en un 80%

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 12de ...

de los tramites que se están haciendo en este momento tanto en la oficina de rentas es la gente reclamando predial, pero digamos que hay de todas formas algunas fallas en la entrega de distribución de el predial pero no todas les corresponden a que no se estén entregando, podemos establecer un 10 un 10% máximo de no entrega de el predial el resto ya si son comportamientos y costumbres de las personas de ir allá , algunos si les ha entrado la carretica de consultarla y les ha ido muy bien.

En esa promoción y cultura y corresponsabilidad social, pues también hemos estado hablando publicamos mucho el tema de las oportunidades de pago de las facilidades de pago y los incentivos tributarios, los incentivos tributarios en los dos grandes impuestos para el Municipio de Bello siempre han sido es en lee predial y está establecido en el estatuto tributario como una facultad que se le entrega al Alcalde para que año tras año, pueda dar un incentivo tributario hasta del 10% entonces yo creo que aquí se puede dar respuesta a lo preguntado por el Concejal Mauricio y es que se coloca el 10% anual y pues obviamente no va a tener ese 10% pero también tiene la oportunidad y es del 5% trimestral pero si nosotras vemos ese 5% trimestral es sobre el valor del trimestre cierto entonces si una persona tiene le llega el predial, a bueno aquí el compañero me hizo el ejercicio, si una persona paga en el año cien mil pesos 100.000 el 10% el descuento es de 10.00 diez mil pesos cierto pero como entonces se divide en cuotas trimestrales de 25 entonces ese 5% sobre 25 veinticinco mil y eso le va a dar 5.000 cinco mil pesos entonces si sumamos 1.250 mil doscientos cincuenta trimestrales multiplicado por los cuatro trimestres le va a dar 5.000 estamos diciendo que básicamente el descuento por el trimestre es del 1.25 que sumaria el 5% cierto, entonces hay e s donde está la cuestión no es que sumado pues obviamente si usted le multiplica el 5% por el valor total de el año pues si le va a dar el 20% cierto pero no es sobre ese total del trimestre de el valor anual si no que es sobre el monto que va a pagar en el trimestre y entonces es 5% es por pagarlo oportunamente no es que si lo deajo, acumular para el trimestre siguiente ya pierde el beneficio si no que si lo paga cumplidamente el trimestre entonces hay está ganando el valor de ese trimestre el 5%, si exactamente.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 13de ...

Bueno entonces en esa cultura del pago hemos implementado también en el mismo sistema de turnos una pantalla grande que está en la oficina de rentas donde se transmiten mensajes sean institucionales o sean alusivos pues a la obligación tributaria, adicionalmente se aprovecha la factura algunos espacios que nos da la factura para proyectar o comunicar a la a comunidad en que se invierten en esos impuestos en que se están invirtiendo, cuales son las obras que se han realizado con esos impuestos que se pagan.

Actualización de base de datos tenemos promoción de la cultura de pagos sumatorios que se implementen las veces que se incremente el plan de incentivos y facilidades de pagos, entonces tenemos que el incentivo se aplica todos los años mas que todos los años que industria y comercio perdón que el predial, y es este que está establecido en el estatuto tributario en el cual facultad para que el Alcalde atreves de actos administrativos de ese incentivo tributario hasta el 10%.

Las campañas de difusión y publicación, pues lo hacemos a través del medio que tenemos a través de el medio que tenemos para comunicar a la comunidad y es la factura de los espacios publicitarios que es lo que tenemos hay algunas vallas, que la d dirección de comunicaciones nos colabora y pues desde el año pasado hemos estado solicitando que nos desarrollen algunos videos y algunos móviles que nos ayuden a acercarnos mas al contribuyente para que entienda mas los tramites y entiendan mas las acciones que se desarrollan desde la dirección de rentas y obviamente por ser un tema tributario, un tema que le toca el bolsillo que sea un poco más susceptible menos sensible, a la comunidad porque entendemos que se presentan estas dificultades ejemplo de ello es el tema del alumbrado público que ustedes también tuvieron la oportunidad de aclarar con el compañero Luis Erasmo en el sentido que se está cobrando pues ese alumbrado público atreves de la factura del predial, es un tema que digamos no se va a regular hasta tanto la Administración no identifique o no localice a los contribuyentes que tiene esas deudas hasta 5 años acuérdense que en esa posibilidad de cobro de los impuestos, este es un impuesto a los alumbrados públicos, entonces hoy en

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 14de ...

díase les está cobrando en la factura vigencias anteriores de el alumbrado Público y se les está cobrando el año vencido que es el 2018 entonces mientras exista y mientras la empresa EPM que tenemos el mayor reparto o ese convenio de cobro el alumbrado público no vio la forma de cobrarlo a esos prepagos lo vamos a tener que hacer nosotros a través de la factura predial y así está establecido también en el estatuto tributario donde tenemos la capacidad de hacer ese cobro, a través de esa factura a través de otro medio si no lo podemos hacer por la factura predial, también con la factura de industria y comercio lo importante es localizar al contribuyente y deudor de ese impuesto y actualmente estamos cobrando vigencias del 2014, 2015 si no estoy mal desde el 2014 estamos cobrando las vigencias que están ahí y estamos cobrando y se van a cobrar normalmente a través de esta factura año vencido porque no tenemos la posibilidad de sacar una factura es impuesto entonces mensualmente se hace a través de EPM la factura de ellos es pos pago el prepago es EPM como ese impuesto se saca es de acuerdo al consumo los vatios de consumo de el alumbrado domiciliario, entonces es una información que EPM nos manda anualmente y se les va a estar cobrando a partir del primer trimestre del año siguiente es decir en este año del 2019 estamos cobrando 2018 cierto y pues obviamente han ido personas a decir que pues a indagar sobre el tema y más aun que porque no se las separamos y se las cobramos en otra parte que esta a acumulado yo creo es una cuestión de el Municipio tratar de buscar otros mecanismos, pero por ahora no está eso, es una obligación que tenemos pues de cobrar ese impuesto.

Entonces le hemos estado pidiendo a la dirección de comunicaciones, que nos ayude con medios con unidades de comunicaciones que nos ayuden mas acercarnos más a la comunidad para que ellos sepan que es lo que se está cobrando y entonces en este momento no saben leer una factura del impuesto no sabemos leer el de EPM menos vamos a saber el de impuesto porque el de EPM no pago una factura y ya le está cortando y si usted no apagado una factura del impuesto y que le vamos a cortar, debe de haber un proceso y es muy difícil de hacer un cobro coactivo eficiente entonces las personas aun llegan y dicen vea el predial me llego muy alto este año, mire que fue lo que paso mire me llegaba tanta plata es que de pronto se le paso pagar por allá

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 15de ...

pagar el cuarto trimestre que son el cuarto trimestre mas este año entonces eso no lo alcanzan a entender algunos y con la reforma de comunicaciones de buscar esas piezas publicitarias ya sean en videos y en cartillas y folletos de manera tal que el contribuyente sepa que es lo que está pagando que es lo que le están cobrando este es el diseño de este año esta es una de las piezas publicitarias de este es el diseño de este año para como ingresar a la pagina del Municipio ella tiene dos botones el año pasado lo hemos ido mejorando pues hemos tenido un montón consulte imprima y pague el impuesto predial y el de industria y comercio y a través de ese solo botón se podía pagar en línea por el PCE pero también tenía una dificultad ese botón no permitía apagar el primer el primer trimestre, no permitía apagar si no este año.

Entonces se creó un nuevo botón, y dividimos entonces el proceso en el primer botón es simplemente para consultar e imprimirlo se imprime en cualquier papel cierto lo importante es que sea una impresora laser para que el Banco pueda leer el código de barras y ya sea el botón adicional el pagar o sea son dos acciones diferentes en el de pagar sea si no ingresar el numero de identificadas e inmediatamente le van a dar las indicaciones de pagar, anual o trimestral y lo va a llevar al banco donde tenga pues la cuenta y poder realizar el pago esa es una de las piezas que se ha estado distribuyendo el cual como les decía nos ha estado dando bastante resultados, digamos la actual pagina se visualiza dos botones separados de los cuales les estoy hablando en la pagina también tenemos una ruta, que hemos estado alimentando actualizando constantemente de toda la información que requiere el contribuyente para su actividad y su responsabilidad tributaria entonces hay una ruta donde usted puede encontrar el estatuto tributario, puede encontrar el calendario tributario, puede encontrar los formatos para declarar renta, puede encontrar el RIT, puede encontrar mucha información hay importante, esa ruta también se puede decir que no se puede conocer que no tiene mayor difusión, tenemos dos correos de la dirección de rentas el uno es contáctenos y el otro es comuniquémonos y nos hemos estado comunicando mucho con los contribuyentes, preguntándome precisamente donde está el RIT, como puedo declarar donde está el estatuto, entonces a través de ese medio hemos estado difundiendo y dando a conocer donde quedan esas rutas para que el

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 16de ...

contribuyente le dé más facilidad y no esté llamando a la dirección de rentas tratando de comunicarse para que les digan donde están todas esas herramientas, entonces hay esta esa ruta.

También tenemos la declaración en línea, ya establecida tanto de ICA como de ICO recuerden que la declaración de industria y comercio la declaración anual vence el ultimo día hábil del mes de abril ya algunos contribuyentes han estado declarando en línea, la declaración de ICA que son los retenedores y los auto retenedores lo están haciendo bimensualmente RETE ICA es uno de los medios de pago del impuesto que el año anterior nos dio muy buen resultado, fue un proceso algo traumático porque representaba para el Municipio un manejo eficiente del flujo de caja porque la pasar de un pago mensual de los grandes contribuyentes, es un pago bimensual el cual representa un flujo de caja donde en mes hay un buen recaudo y al mes siguiente el recaudo es bajito cierto eso nos ayudo en RETEICA en el último bimestre se recogieron 7.0000 mil billones de pesos, ha sido muy exitosa esa forma de pago de la declaración de los grandes contribuyentes en lo que tiene que ver con retenedores y auto retenedores.

Esta es mi presentación muchas gracias por la atención.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias a usted Doctor HENRY es hora de abrir los micrófonos, en su segundo día de intervención sobre la Secretaria de socialización sobre la Secretaria de Hacienda es hora de abrir los micrófonos, para las diferentes inquietudes de las apreciaciones de los diferentes concejales.

Bueno Doctor Henry agradecerle por la presentación del día de hoy esperamos que los honorables Concejales, al finalizar la presentación la socialización del la Secretaria de hacienda presentaran algunas inquietudes por lo demás, agradecerles y desearles muchos éxitos para que podamos llevar a feliz término esta gestión de plan de acción.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 17de ...

He Señor Secretario continuemos con el orden del día a sigue el Doctor Félix

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR FELIX

Buenos días Señor Presidente, buenos días Señores Concejales y buenos días para todos los que me acompañan hoy en el recinto, hoy presento el informe de Gestión de la dirección Administrativa de catastro para 2019 perdón el plan de acción administrativa de catastro, les voy hacer un recuento de la parte de 2018 para que podamos proceder a 2019 como venimos aquí dentro del plan de desarrollo tenemos la línea jurídica una línea Administrativa, que es responsabilidad, sostenibilidad, de las finanzas públicas, entre esto tenemos una base catastral que es una conservación permanente que es con un observatorio inmobiliario que también se tiene una actualización catastral que como es mantener al día, todos los documentos de los predios que hacen parte hoy de la jurisdicción del Municipio de Bello, podemos ver el comportamiento que ha tenido desde la actualización catastral, hasta la fecha.

Para 2018 se realizaron una serie de incorporaciones de tramites segregaciones reglamentos de seguridad central, se pudieron incorporar 15.553 unidades nuevas se aumento 31.mil metros cuadrados de construcción adicionales en unidades prediales existentes, se dio el aumento de la base grabable, que esto es seiscientos cincuenta y tres mil millones, mas con la conservación catastral que tenemos es un reporte de todos los tramites que se realizan en la dirección administrativa de catastro, que tenemos desde cambios de propietarios retifi9cacion de aéreas inscripción de propietarios, inscripción de mejoras reglamentos en toda esta conservación se inscribieron 11. 223 unidades prediales nuevas, esto con la gente que llegaba nueva a la Dirección Administrativa de catastro.

Con la conservación Catastral, que hay que resaltar con el anterior director de Catastro que implemento un equipo de trabajo ya que no contamos con la actualización catastral se hizo una conservación con un equipó y unas personas que nos acompañan hoy todavía y unos recursos tecnológicos, de los cuales

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 18de ...

estamos hoy haciendo, uso para seguir mejorando.

Hoy tenemos para 2019 unas unidades prediales para incorporar nuevas de las que tenemos una serie de urbanizaciones de las que venimos haciéndole seguimiento para ser las incorporaciones, hoy tenemos un pequeño contratiempo es con el que tiene el sistema de la Gobernación de Antioquia cada vez que nosotros dependemos de Catastro del Departamento y ha sido un poco difícil para subir y cargar la información de estas urbanizaciones a tiempo por eso es que tenemos muchas veces también les hacemos seguimientos a unas urbanizaciones que hoy están en unos procesos de ventas procesos nuevos que los tenemos y en muchas ocasiones estamos haciendo modificaciones, a los reglamentos de propiedad horizontal cuando ellos hacen nuevas audiciones a el reglamento que ellos tienen.

Tenemos un observatorio que ya había sido mencionado acá, en este recinto que va a servir como una base para que las personas tengan, la forma de que si quieren acudir a la unidad de catastro y preguntar a como esta mas o menos el metro cuadrado de las diferentes urbanizaciones que se están haciendo en el Municipio de Bello.

Hacemos parte también con el conservatorio de el observatorio que tiene catastro y el área Metropolitana, porque ayudamos y aportamos de acuerdo a los valores de estos nuevos predios que se están localizando en el Municipio de Bello, hoy le venimos haciendo monitoreo a todas las urbanizaciones que se están asentando en el Municipiopudimos tener la oportunidad de tener funcionarios en **expo inmobiliaria** para conocer todos los nuevos proyectos que vienen para Bello y así poder tener los valores a la fecha de cada una de todas estas urbanizaciones.

Para que nos sirve el observatorio inmobiliario, es casi tener una base de datos donde podamos tener donde ha sido, y como ha sido el crecimiento, tanto de la base geográfica, como alfa numérica la elaboración de mapas de valores poder tener personas donde podamos decir puede ser un poquito más favorable y de cómo ha subido el valor de la tierra.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 19de ...

Con el observatorio Metropolitano nosotros hacemos parte con la información que aportamos es una información valiosa porque desde Catastro y el Área Metropolitano se vienen monitoreando todos estos valores para los valores que tiene la tierra.

Nosotros tenemos hoy y que por iniciativa también que decimos a Catastro del Departamento con el director de Catastro nos permite cada vez que no tenemos actualización Catastral, que muchas zonas se puedan incrementar de acuerdo a como está cambiando los valores de la tierra hoy por ejemplo tenemos un radicado de todo lo que es el Hospital Mental, con los fuertes que allí se hicieron, hay podemos ver todo el cambio que se vio, en este predio que es de el Hospital Mental donde se han construido una serie de urbanizaciones que podemos mirar los valores que tienen a la fecha y como han venido cambiando.

Tenemos los valores comerciales de las diferentes unidades que tenemos allí, con catastro del Departamento y la ley 1450 que nos ha permitido que se pueda subir hasta el 50% de el avalúo comercial porque los avalúos que nosotros tenemos catastrales son muy inferiores a esos que la ley nos permite tener.

Podemos ver las muestras que hoy tenemos del hospital las zonas como han cambiado todo como se ha hecho desde el año pasado y se viene realizando las diferentes urbanizaciones allí, aquí podemos ver los valores que tienen valores de tener apartamentos desde 170.000.000 millones y nosotros tenemos un avalúo de 79.000.00 millones apartamentos de 128. Y nosotros con avalúos de 29 millones, apartamentos de 190 nosotros avalúos de 44 y apartamentos de 219 millones nosotros con avalúos de 90 que no superamos o que no alcanzamos si quiera a llegar a 60 con lo que nos da este margen que tenemos.

Que se tiene hoy, los cambios que ha tenido todas las urbanizaciones y casi que se ha tenido en un nivel medio a un nivel medio alto, por las comodidades que ha tenidos cada una de las urbanizaciones y que les brindan a las familias que allí habitan y son que podemos ver que tienen mucho es que tiene piscinas, gimnasios y una unidad cerrada que casi que lo encuentran todo, por

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 20de ...

eso son estos valores tan altos.

Aquí también podemos encontrar uno de los puertos que es puerto ventura, con unas áreas y unos avalúos muy altos comerciales de 190 hasta 205 millones y cada uno podemos indicarles las comodidades que tiene la gente de pronto no ha sabido entender de que los avalúos que nosotros tenemos son mínimos para la verdadera realidad que hoy tiene el Municipio de Bello.

Estas son las Comunidades que todas las conocemos cada que vamos a una unidad de estas nos las ofrecen a todos, aquí mismo tenemos puerto azul los valores que los tenemos actualizados, las comodidades que tiene cada uno en metros con las diferencias en comodidades que tiene cada una aquí seguimos con el mismo Hospital Mental, aquí las zonas agroeconómicas actuales todo lo que ha cambiado a comparación de como era antes que hoy de acuerdo con lo de Catastro podemos incrementar así como se hizo en Navarra y cómo vamos hacer con Norte América, pero que no se pudo salir para este año Catastro he que salga esta vigencia.

Aquí están las Unidades Físicas Geoeconomicas, que son las que se han trabajado en campo desde la atención Administrativa, la actualización Catastral, es el inventario de todos los predios que tenemos en el Municipio de Bello que no soy la persona indicada para decir porque no se hace, porque no se ha hecho que sería bueno que se tuviera una actualización de todos los predios del Municipio y poder tener así las zonas y tener un incremento de como cambiarían los ingresos del Municipio pero por los diferentes motivos no se ha hecho, aquí son los costos más o menos a la fecha cuanto puede valer dieciocho mil millones dentro de la actualización catastral hay una unidades catastrales incorporadas que son de apoyo que son las que tenemos, casi que en la contratación que se hizo con unas personas, los equipos y todo lo que hoy queremos tener para mejorar la atención y mejorar el servicio de la oficina de catastro muchas gracias.

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 21de ...

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

A usted Doctor Félix es hora de abrir los micrófonos, para las intervenciones de nuestros compañeros y apreciaciones agradecerles Doctor Félix la deferencia de venir acá a presentarnos el plan de acción contextualizarnos de el plan de gestión del año 2018, Señor Secretario continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO.

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

¿Hay alguna comunicación sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. Proposiciones

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 22de ...

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No Señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Señor Presidente, le quiero informar la asistencia de todos los Concejales a la sección de hoy

6. Asuntos Varios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En asuntos varios.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay nada Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

En asuntos varios quiero dirigirme nuevamente a usted, y darle el más Feliz Cumpleaños, atrasado a nuestro presidente primero desearle nuevamente que año venga cargado de muchos éxitos, y bendiciones para usted igual que a nuestra compañera Sol María que hoy también esta cumpliendo años que los

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 044 del 27 de Marzo de 2019 23de ...

cumpleaños una mujer que ha estado al servicio de nuestra corporación entonces es deseable el mejor feliz cumpleaños.

Agotado el orden del día, levantamos la sesión y citamos para mañana 28 de marzo ocho de la mañana.

Muchas gracias y feliz día.

Juan Camilo Callejas Tamayo
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Paula Andrea Baena

 Carrera 50 # 52 - 63  PBX: 604 79 44 Exts: 1161, 1162, 1163, 1165

 concejobello@gmail.com  www.concejodebello.gov.co